

MARCELA SOTOMAYOR URETA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 47

RUT: 12.487.940-K

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
pasaje jose gil de castro 7722 . PENALOLEN
TELEFONO: 7109425

Fecha: 14 de Agosto de 2018

Rut: 73.568.600-3

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: AV SANTA LAURA 567 CON CON CON CON

Por atención profesional

SERVICIO DE ANIMACION - PLAZAS ENTRETENIDAS DE INVIERNO 2018	55.556
Total Honorarios \$:	55.556
10 % Impto. Retenido:	5.556
Total:	50.000

Fecha / Hora Emisión: 14/08/2018 08:53



1248794000047CC7D566

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201808140854

Fecha / Hora Impresión: 14/08/2018 08:54

1318-



"Certifico la recepción conforme de todos los Bienes, Servicios y Honorarios descritos en el presente documento tributario, dando cumplimiento a cabalidad lo solicitado, procediendo su pago respectivo".

Fecha 25 SEP 2018 Nombre, Firma y Timbre Responsable



INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA
ANIMACIÓN EN PLAZA ENTRETENIDA

Se realizó la presentación de un personaje de Fantasía llamado "Ratona Ramona", para las Plazas entretenidas organizadas por la Ilustre Municipalidad de Con Con en julio del 2018.

El día de la presentación fue el día Sábado 14 de julio, a las 16 hrs en la plaza Las Petras, realizada por la actriz profesional Marcela Sotomayor Ureta, Rut 12,487.940-K esta animación fue interactiva, con concursos, canciones y baile para toda la familia y muy bien recibida por el público.

La duración de la presentación fue de aprox 35 min.


Marcela Sotomayor U.

12.487.940-K



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Servicios de Animación interactiva para la actividad Plazas entretenidas de invierno 2018 el siguiente día:

- Sábado 14 de julio Plaza las petras (Animación interactiva personaje de fantasía la Ratona Ramona) desde 16:00 Hrs.

AWC/FBD/xnv

Alejandra Walter Calderón
Directora DIDECO



Fabola Barrera Díaz
Apoyo Profesional OPD

Rut : 73.568.600-3
Dirección SANTA LAURA 567
Demandante :
Teléfono : 56-32-3816014

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
Unidad de Compra : IMUNI_CONCON
ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 12-09-2018 13:02:47
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-1445-SE18

SEÑOR (ES) :	MARCELA SOTOMAYOR URETA	A Sr (a) :	marcela sotomayor ureta sotomayor ureta
DIRECCIÓN :	el parque 2871 Ñuñoa	FONO :	(56) (02) 2722314
	departamento e		
RUT :	12.487.940-k	FAX :	(56) (02) 2722314
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERV. CUENTA CUENTO INFANTIL, PLAZAS ENTRETENIDAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SANTA LAURA 567 Concón Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	MARIA PAZ VARAS GUZMAN 56-32-3816014 adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151701	Actores	1 Unidad	RATIFICA SERVICIOS DE CUENTA CUENTO INFANTIL, PARA ACTIVIDAD "PLAZAS ENTRETENIDAS DE INVIERNO 2018", REALIZADO CON FECHA 14 DE JULIO DE 2018.		50.000,00	0,00	0,00	50.000
Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM					Neto	\$		50.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		50.000
					10% IMP.	\$		5.556
					Total	\$		55.556

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO ALCALDICIO N°2.016
ORDINARIO N°1.263, DIDECO
DECRETO ALCALDICIO N°1.602
DECRETO ALCALDICIO N°1.557
COORDINAR CON: FABIOLA BARRERA/XIMENA NAVARRO
FONOS: 323816113/323816114
E-MAIL: OPDINFANCIA@CONCON.CL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2594-46-PC18 / 2152211999)

DECRETO N°: 1640

EN CONCON, 01 AGO 2018



VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el D.S. N°250, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, según el artículo 10 numeral 7 letra j), cuando en especial el "costo de la evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- C. El Decreto Presupuestario N°066 de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
- D. El presupuesto de fecha 13 de julio de 2018, con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Artículo 63 del Reglamento de Compras Públicas D.S N°250 de la Ley N°19.886.
- F. Programa del evento.
- G. Funcionarios que participan del proceso de la propuesta:

FUNCIONARIO PARTICIPA PROCESO	VALOR HORA	N° HORAS	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$ 9.335.-	2	\$18.710.-
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 9.935.-	2	\$ 18.710.-
DIRECTORA DE DIDECO	\$10.738	2	\$ 21.476
ADQUISICIONES	\$ 5.077.-	2	\$ 10.154.-
TOTAL	\$34.525.-	8	\$ 69.050.-

Valor desproporcionado para el costo de las adquisiciones, ya que dicho valor corresponde al 124% del valor de las adquisiciones. (Se adjunta cuadro de este análisis).

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios de cuenta Cuento Infantil para "Plazas Entretenidas Invierno 2018", a realizarse el día sábado 14 de julio del 2018, en la Plaza Las Petras
- 2.- Que los servicios solicitados son de un valor total por los servicios solicitados \$55.556 exento de IVA.
- 3.- Que la persona natural a la cual se contrata reúne todas las condiciones que se requiere para dar cumplimiento esta contratación.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, por trato directo los servicios Cuenta Cuento Infantil para la actividad "Plazas Entretenidas Invierno 2018", a realizarse el día 14 de julio del 2018, en la Plaza Las Petras, a nombre del siguiente proveedor:

- **MARCELA SOTOMAYOR URETA**, Rut: 12.487.940-K, por un **monto total de \$55.556.- impuesto incluidos**.

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de OPD Infancia SENAME.
3. **EMÍTASE** la orden de compra por el portal, según lo que indica el art.63 decreto supremo N° 250 de la Ley 19.886.-
4. **PUBLÍQUESE**, en el portal de Mercado Público en un plazo no superior a 24 horas.
5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/AWC/FBD/ams

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Adquisiciones
3. - Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL PROCESO DE LA PROPUESTA

FUNCIONARIO PARTICIPA PROCESO	VALOR HORA	Nº HORAS	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$ 9.335.-	2	\$18.710.-
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 9.935.-	2	\$ 18.710.-
DIRECTORA DE DIDECO	\$ 10.738.-	2	\$ 21.476
ADQUISICIONES	\$ 5.077.-	2	\$ 10.154.-
TOTAL	\$ 34.525.-	8	\$ 69.050.-

Valor de la adquisición \$ 55.556.- 100%

Valor de la evaluación \$ 69.050.- 124%

Proporcionalidad: El licitar tiene en cuanto al personal y gasto horas hombre para dicha adquisición equivalente en un 124% del costo de los servicios del profesional.

El 124% correspondiente al valor de la evaluación con un proceso licitatorio resulta desproporcionado en relación al monto de la adquisición, ya que disminuye su valor.

Lo anterior se ajusta a la causal del artículo 10 numeral 7 letras j), el cual transcribo.

“j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.”

